

Palacio Legislativo de San Lázaro, 4 de diciembre de 2019

Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón C del edificio G.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: ... a todos. Hay que señalar que la carga de trabajo de la Cámara de Diputados tiene una característica desde que se fundó la primer legislatura en 1856, de ahí se empiezan a contar las legislaturas hasta el día de hoy, que llevamos LXIV, y por alguna razón las escriben en números romanos, eso está muy raro, pero, bueno.

Y, entonces, la característica de las Cámaras, bueno, en aquel entonces era unicameral. A Comonfort y a don Benito Juárez no les gustaba la bicameralidad, no les gustaba el Senado, hasta que se refundó en 1876, entre la transición de Sebastián Lerdo de Tejada y don Porfirio Díaz. Y la característica es que siempre que van a cerrar el periodo tratan de sacar todos los dictámenes todas las comisiones.

Entonces, nos han informado que están sesionando a la par casi 15 comisiones. Y eso no ha permitido que tengamos el quórum correspondiente, por lo tanto vamos a declarar la falta de quórum de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Y, también decirlo, los temas que tenemos enlistados, ahora sí como los jueces, que aquí tenemos a alguien de mucha experiencia, vamos a hacer la suplencia de la queja y, bueno, por práctica parlamentaria se pueda resolver con las firmas de los integrantes, con la mayoría de las firmas de los integrantes los dictámenes correspondientes, que los voy a mencionar:

Uno es obviamente la Ley Orgánica de la Cámara, que tenemos un año trabajando con la Junta y con la Mesa. Se hizo un grupo de trabajo bastante amplio, se discutió con el Senado. Y, bueno, ya. ¿Es perfectible? Sí. Y hay un montón de observaciones también, peor nos las llevaríamos al pleno y las discutimos allá en reservas. ¿No? Dos puntos ahí que nos están distanciando, el tema del informe presidencial y el tema de las comisiones bicamarales.

La segunda es la medalla de este gran pintor mexicano, Toledo, que la propuso la Comisión de Cultura, la estamos aprobando. No solamente para el mérito cultura, sino para quienes se dedican a la cultura y están haciendo algo por el país más allá de su propia actividad.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 2, eas

Y la tercera es la Medalla al Mérito Deportivo. Tenemos muchísimos deportistas. Hubo un gran debate, por supuesto, escuchamos a la Comisión de Deporte, que nos dio su opinión. Nosotros tenemos nuestra propia opinión, pero al final del día la Cámara se rige por mayorías. Entonces, no creo que tengamos que tener una discusión para premiar a alguien. Y, bueno, ayer el presidente de la Junta de Coordinación nos llamó, nos hizo una propuesta, que tienen consensada en su grupo parlamentario.

Y, bueno, también hay que decirlo, sin la mayoría que representa el Grupo Parlamentario de Morena, no saldría la distinción. Y no queremos polemizar al respecto. Entonces, estamos aceptando la propuesta y también la vamos a pasar a firmas.

Y finalmente son los tres. Son los tres dictámenes, Maribel, nada más, ¿no?

La secretaria técnica Maribel Hernández Guereca: Y el cuarto.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: El cuarto. Sí. El de migrante hay una observación, que también compartimos. Es que estamos cayendo en medallitis aguda y, entonces, pierde interés el que alguien reciba una medalla. Entonces, lo que estamos planteando nosotros es que hagamos un reconocimiento, porque hay gente que hay que reconocerle en muchas áreas, entre ellos al mérito migrante. Y vamos a modificar el dictamen, por lo tanto no lo vamos a sacar en esta sesión.

Les decía: en el Senado dábamos un premio que no estaba reglamentado al migrante. El último premio que dimos, y la verdad iba a ser con mucho gusto. Ustedes saben que fui *wetback*, fui mojado siete años allá en los Estados Unidos. Trabajé en IHOP, por cierto, de *busboy*. Me sé la carta de IHOP de hace 20 años...

La diputada : Sigue siendo la misma.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Empezaba por el *Rooty Tooty Fresh 'N Fruity Breakfast*. Y la verdad se lo dimos a un duranguense, que sus papas se lo llevaron de ilegal de siete años y

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 3, eas

logró ser diputado local en Illinois, por el distrito de Chicago, y él modificó la ley siendo diputado local en Estados Unidos para declarar a Illinois como un Estado santuario. Y además de que todos los migrantes que llegaran pudieran recibir los servicios médicos de forma gratuita, sin que le revisaran su estatus legal y que ningún policía de tránsito o estatal pudiera revisar su estatus migratorio si era detenido.

Entonces, la verdad, le hicimos un gran reconocimiento y hoy es congresista norteamericano en Washington. Y, la verdad, creo que de ese tipo de mexicanos que triunfan y que hacen algo por otros mexicanos que se van de ilegales hay que reconocerlos por parte de la Cámara. Y, bueno, vamos a trabajar conjuntamente con los promoventes. Un reconocimiento a varias organizaciones que han estado apoyando en los Estados Unidos y en otras partes del mundo.

Entonces, declaramos sin quórum, pasaremos los dictámenes a firma y, por supuesto, si alguien tiene una reserva, pues nos veríamos en el pleno. Agradezco a las y a los diputados que llegaron a tiempo. Y, bueno, platicaremos con los que no vinieron. Seguramente tienen bastante trabajo en otras comisiones. Muchísimas gracias. Muy buenos días.

La diputada : Gracias, presidente.

La diputada : Nada más quisiera hacer una observación.

El diputado : Por favor.

La diputada : En torno a la Ley Orgánica. Creo que ya es tiempo de que la saquemos para el siguiente periodo de sesiones y que podamos hacer una mesa de trabajo, ya si en enero o a principios de febrero, para ver todos los temas específicos que tiene cada grupo parlamentario. Por ejemplo, el grupo de nosotros trae dos temas: que es el Centro de, ¿finanzas?, de Finanzas Públicas, el tema del nuevo instituto.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 4, eas

Y que sería fundamental que ya en la Ley Orgánica vinieran establecidos todos estos temas, que son prioridad para cada grupo parlamentario. Pero llevamos un año en la discusión de la Ley Orgánica y no podemos sacarla. Entonces, va a terminar esta legislatura y no vamos a tener una nueva Ley Orgánica y no podemos funcionar de manera adecuada.

Entonces, pedir en esta mesa que se haga en enero o febrero la mesa de trabajo, ya para definir los puntos específicos y aprobarla en esta comisión para el siguiente periodo.

La diputada : La verdad no lo aprobamos...

La diputada : Pues ya póngale fecha. Ustedes póngale fecha.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Adelante, si quieres.

La diputada : Gracias, presidente. Por ese mismo tema creo que sí es importante establecer un cronograma que nos comprometa y que nos vaya ciñendo a las fechas estimadas para poder estar ya avanzando. Es cuanto, presidente.

La diputada : Mira, si es en febrero...

El diputado : La primera de febrero.

El diputado : La primera.

El diputado : Después del Super Bowl nada más.

La diputada : Sí, o sea, después. No, antes, antes, antes.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 5, eas

- El diputado** : Es el 2 de febrero el Super Bowl, Día de la Candelaria.
- La diputada** : Mira...
- El diputado** : Mínimo vamos a traer tamales ese día.
- La diputada** : Ya iniciamos sesiones en febrero, vamos a estar a partir del 3 de febrero aquí, puede ser el miércoles 5 o el 12, o sea, que sea el miércoles 5 de febrero, que nos convoque...
- El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** A ver, déjeme comentar. La idea del dictamen era aprobarlo hoy. Y nuestra idea sigue siendo la misma, sacarlo por firmas. Sí estamos contemplando los dos institutos...
- La diputada** : Sí, pero que sea general ya el tema de la Ley Orgánica, donde podamos incluir todo, porque nada más estamos parchando, parchando, parchando y no tenemos...
- El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** No, no, no. No. Es una nueva ley. O sea, nosotros tenemos un año trabajando sobre una nueva ley, tomando como base una propuesta que hizo la Mesa Directiva a través del diputado Porfirio Muñoz Ledo. Y 40 iniciativas que hemos propuesto. Y todas éstas se están dictaminando en una nueva ley que ya no es un parche, es un nuevo articulado muy completo y resuelve el tema de los dos institutos que...
- La diputada** : Sí, pero, por ejemplo, hoy vamos a resolver lo del instituto, entonces, vamos a parchar lo que ya tenemos.
- El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** No, no, no.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 6, eas

La diputada : Entonces, creo que sí tenemos que generar como todas las condiciones ya para que salga todo.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: No. Es la ley. A lo mejor no me expliqué. El dictamen de hoy es una nueva Ley Orgánica, no es un tema del instituto.

La diputada : Sí, que es la que ya revisamos todos.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Exacto. Dentro de esa nueva Ley Orgánica, nosotros estamos haciendo el señalamiento de que existirán, aquí hay un debate que tenemos allá con el diputado Porfirio, el Instituto de Investigaciones Legislativas y el Instituto de las Finanzas Públicas. Obviamente, tenemos que partir de la base de que existen en esta ley, para después: o los regulamos a través de un estatuto o los regulamos a través de una ley distinta, pero ya los estamos contemplando.

La diferencia que traemos es: ¿De quién dependen? El planteamiento que hace el diputado Porfirio Muñoz Ledo es que dependan de la Conferencia e inicialmente la propuesta venía que dependieran de Servicios Parlamentarios.

La diputada : No.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Coincido que debe ser de la Conferencia. Entonces, no sería problema modificarlo ahora en el dictamen antes de pasarlo a firma y ya mandarlo al Senado. Y mientras trabajamos un reglamento y la posibilidad de crearle una ley. No estaría de acuerdo en que fuera una ley, pero, bueno, pudiera ser una ley muy pequeña, un estatuto robusto en el mes de febrero ya sobre los dos institutos.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 7, eas

La diputada : Y que, todos los grupos parlamentarios, entiendo que todos traen observaciones muy específicas, que antes de irnos al pleno pues mejor lo adecuemos en el dictamen para no estar metiendo tantas reservas, sino que el dictamen ya vaya totalmente...

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Podríamos meter el dictamen la semana que viene.

La diputada : Así es.

La diputada : Presidente, me sumaría a esto. Evidentemente todos conocemos el dictamen, evidentemente hoy vamos a discutir aquí este dictamen. Pero, de verdad, no nos va a sobrar una reunión de trabajo el miércoles 5 para a lo mejor son cuestiones que ahí mismo se pueden definir y que no necesariamente tendrán que pasar en reservas en pleno. O sea, es como un último...

---o0o---

... que no necesariamente tendrán que pasar en reservas en pleno. O sea, es como un último filtro de observaciones sobre ya una nueva ley que sabemos y que todos conocemos, si es posible.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: (Habló fuera del micrófono, inaudible)... febrero, no aprobarla en este período.

La diputada : No, no, no. O sea, es decir, que, bueno, pues sí. Si vamos a reunirnos el miércoles es sí. ¿Tú crees que podría salir antes?

La diputada : (Habló fuera del micrófono, inaudible)...

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: ...sacarla antes del 12 diciembre. Digo, tenemos un año trabajándola. A ver, nosotros ya, hicimos ya, este el quinto predictamen final, el dictamen,

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 8, eas

predictamen, lo hemos circulado a los 500 diputados. Lo hemos circulado a todos los grupos parlamentarios, nos hemos reunido con todos los órganos de la Cámara, la Contraloría, la Secretaría General, Servicios Parlamentarios. Nos hemos reunido hasta con los de, los bomberos y los que tienen aquí protección civil de la Cámara. O sea, la verdad ha sido un trabajo muy intenso, y nosotros queríamos concluirlo y mandarlo al Senado y obviamente... que el Senado lo va a mandar hasta el siguiente período. En todo caso que...

La diputada : (Habló fuera del micrófono, inaudible)... perfectamente si el Senado nos va a... para que no nos los regrese, pero... y que se vaya totalmente acordado por... Cámaras. A mí me gustaría eso, pero como usted vea.

La diputada : ... en la reunión, la última reunión la podemos tener el 5 de febrero... observaciones, y que la Ley Orgánica pase...

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Yo encantado, no tengo problemas...

La diputada : ... mayo.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Yo estoy de acuerdo. Nada más con una observación. Nosotros hemos hecho este ejercicio ya varias veces. Lo único que haríamos es: nosotros nos reunimos el 5 y ese es...*line* para nosotros. Es decir, si alguien hizo observaciones o no, porque les voy a decir la verdad, hemos estado mandando el predictamen ya en muchas ocasiones, y cada que lo queremos llevar a la comisión nos dice: oiga, pero es que se me ocurrió porque a lo mejor se dieron una vuelta en algún parlamento europeo y vimos esto.

No, no, ya, cerramos el 5, el que habló, habló y el que no ya. Don Porfirio usted quería comentar.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo: Sí. Bueno, hay temas que se van a revisar. El Senado teniendo, nosotros el origen y... mandamos la minuta, pero no, no suele ponerse a debate en el Senado asuntos exclusivos de la

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 9, eas

Cámara de Diputados, como nosotros no discutimos asuntos internos del Senado... costumbre, por... parlamentaria. Y bueno, no sabemos si el Senado nos va a dar la razón, todavía, si lo reconoce.

Yo sugeriría empatar las pistas. Ahorita vengo de la oficina de la Secretaría General por varios asuntos que hay. A mí me han dado, a persona, 14 carpetas: primero Jucopo y después la Conferencia y después etcétera, la responsabilidad de presidir un grupo de trabajo que va a su vez a presentar, si no la letra chiquita, el modo y funcionamiento. Aquí tengo varios proyectos.

Varios miembros del miembro del Comité, dos de ellos diputados, han presentado ya su propuesta, y hay que esperar. Nosotros hemos quedado antes de vacaciones tener el proyecto, y sería malo que se cacheteara con la ley. Vamos a trabajar una sola pista.

Hay varias diferencias que no son graves. La más importante para mí tiene que ver con el mandato. Sí, si bien está en el nombramiento, en el Comité Técnico que creó la Cámara, estamos prácticamente unánimes en pensar que el Instituto responde a la Conferencia, y que la designación de quienes deban ser designados, corresponde a la Conferencia también, que es parte de sus funciones. Eso es lo que nosotros pensamos y así lo vamos a plantear.

Eso sí, hemos quedado en algo, y ha sido, por lo que hace a mí, explícito. Yo no tendría la capacidad jurídica ni la congruencia que depender de la administración. Mejor renuncio a mi cargo, que es irrenunciable, pido licencia y voy a hacer con... en la administración.

Nadie, que no sea diputado puede presidir... ni nadie que sea ha acusado... administración debe manejar ese órgano, ni menos supeditado a sus secretarios administrativos. Acabo de comentar que Cummings, que estaba aquí.

Entonces, yo creo. Entonces, yo creo que mejor le damos por delante, yo me comprometería si el presidente de este grupo, de esta comisión se compromete para el 5, yo me comprometo, ...presidente del Comité

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 10, eas

Técnico, ya está prácticamente todo, de mandarles lo que hemos hecho, que de todas maneras tendríamos que trabajar después de presentar... Pero que no nos vayamos en un lugar por una pista y en otro lugar por otra.

Porque también es conveniente que sea la comisión, porque ahí están los presidentes de los partidos que van a sancionar... aquí. Eso es lo que hemos pensado y es en lo que estoy de acuerdo. Muchas gracias.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Gracias, diputado. La verdad es que hay una... ¿Quién? A ver...

El diputado : Sí, en el mismo tenor de la diputada Rocío. El asunto de que sí tenemos que armar una ruta para ya terminar de afinar la Ley Orgánica así, ya llevamos ya mucho tiempo, pero creo que sí es conveniente que lo alarguemos un poquito, para ya checar todavía ciertas situaciones, por favor.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Sí, encantado. La verdad, es que mire, no habíamos tenido observaciones hasta ayer que dijimos que íbamos a sesionar, se empezó a acercar mucha gente, siempre pasa así, y no está mal, digo, para eso es el parlamento.

Yo inclusive hice una observación. A mí no me gusta que los centros de investigación sean por designación de los diputados, porque meten a sus cuates o cuotas... Por ejemplo, en el Senado, el Belisario que me tocó presidirlo un año, los corrimos a todos. Había 82 investigadores y cada quien traía su padrino y no investigaban ni madres.

Entonces, la realidad es que nos pusimos de acuerdo, todos los grupos, y le pedimos a un grupo de intelectuales y de investigadores serios, que hicieran una convocatoria, y de manera secreta hicieran un examen por áreas, el área económica, el área parlamentaria, el área de seguridad, etcétera, y logramos 82 investigadores muy serios que no podrían ser removidos por ningún legislador para evitar la cuotas.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 11, eas

Entonces, el Belisario Domínguez empezó a hacer investigaciones de a veras y hacer publicaciones muy serias, cosa que no sucedía. Entonces, creo que el último acuerdo que un diputado, un senador de Chiapas tenía un área ya de investigación, y el único libro que sacó era *Por los Caminos de Chiapas*. Y bueno, como había lana para financiarlo, pues se hacía.

Quiero agradecer la presencia del diputado Mayer, entiendo que está por su tema de la medalla. Sí, muchas gracias. Y comentarle, se declaró que no existía quórum, pero se va a aprobar el dictamen, pero lo vamos a hacer a través de firmas, como es la práctica parlamentaria. De todos modos, si quiere hacer uso de la palabra, estamos ahora sí que en la sobremesa, por decir lo menos...

El diputado Sergio Mayer Bretón: ... tomado en cuenta, me parece fundamental e importante, que también se tenga ya un reconocimiento al mérito, a las artes, a la cultura, que me llama la atención que no se haya hecho antes, y qué mejor que hacerlo con el nombre de este gran artista y que además tiene un fondo social para los artistas que han destacado, no solamente por su talento, sino también por su trabajo social.

Así que agradecerles a esta comisión el que lo hayan tomado en cuenta, y esperemos que finalmente logremos tener un reconocimiento a lo mejor de la cultura en el año. Gracias a todos.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muy bien. Gracias, diputado. Me estaba comentando el diputado Marcos Aguilar que el acuerdo de que sea el día 5, presentar el dictamen de la Ley Orgánica lo vamos a hacer por escrito para que nos lo firmen, porque luego... pasarlo otra vez. No queremos volver a pasar de que llegamos con predictamen y dice, pues ahora danos porque se nos ocurrió otra cosa. Entonces ese día lo discutimos hay o no haya coincidencias y que se imponga la democracia, la mayoría que decida.

Muchísimas gracias y...

(Comentarios fuera del micrófono inaudibles)...

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Quinta reunión ordinaria

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Turno 3, hoja 12, eas

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: A ver, quiere hacer uso de la palabra el diputado. Diputado, por favor.

El diputado : Pues sí, diputados y diputadas...

(Sigue turno 3)

... pues sí, diputados y diputadas integrantes de esta comisión, informarles que nos hemos puesto de acuerdo con el diputado Mayer sobre la dictaminación de la Medalla Francisco Toledo, fui el primero que presentó la iniciativa, posteriormente, la presentó el diputado y un poco va encaminado este asunto en términos de cómo hacer trascender la obra de Francisco Toledo más allá de que fue un artista de época la característica principal de haber sido un luchador por la defensa del patrimonio cultural, el ambiente y artístico México.

Entonces, nos parece muy bien los términos del dictamen en el sentido de otorgar esta medalla al artista más comprometido con las causas que defendió Francisco Toledo y en ese sentido informarles que nos hemos puesto de acuerdo y la redacción ya va en ese sentido y les agradecemos mucho su disposición y nos avocaremos también a completar en dado caso la convocatoria para que las firmas estén listas para que esté aprobado este dictamen.

El : Muchísimas gracias, diputado. Levantamos la mesa, les van a pasar el dictamen del deporte y de la Medalla Toledo y el tema de migrante lo vamos a revisar para que sea un reconocimiento y eso sí lo vamos a llevar nuevamente al día cinco para discutirlo igual que el tema de la Ley Orgánica. Muchísimas gracias, buenos días.

---o0o---